

**DISPOSICIÓN N° 117/2021.
NEUQUEN, 16 de junio de 2021.**

VISTO:

Expediente OE N° 2287-M-2021 , Ordenanza N° 12.546 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta la Señora Matus Alvarez, Eva Del Carmen D.N.I. N° 92.413.127, con domicilio en Calle Aguado Alejandro N° 1910 B° Mariano Moreno, de la Ciudad de Neuquén, solicitando, la renovación de la Licencia de Taxi N° **228**;

Que el artículo 1° de la Ordenanza N° 12.546, regula la prestación del Servicio Publico de Taxi;

Que el citado artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el órgano Ejecutivo Municipal;

Que el artículo 5° de la Ordenanza N° 12.546, establece que la renovación de la licencia de Taxi debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene una validez de 5 años pudiendo ser renovada por iguales periodos de tiempo;

Que el Licenciario cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 12.546, para la renovación de la Licencia;

Que la División Registros y Antecedente informa a fs. 35 que el Licenciario no posee Antecedentes que imposibilite la continuidad de la prestación del servicio Publico de Taxi;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Taxi N° 228., designada en -----Parada N° 20, ubicada en Calle Cordón Colón y Calle 3, Licencia Comercial N° 28657 a favor de la Señora Matus Alvarez, Eva Del Carmen D.N.I. N° 92.413.127, por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 12.546.

ARTICULO 2º): DETERMÍNASE que el plazo de 5 años finalizara el día 25 de -----abril 2026.

ARTICULO 3º): NOTIFÍQUESE por medio de la Dirección General de -----Transporte – División Habilitaciones -que el Licenciatario deberá realizar el pago de la Tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTICULO 4º): , Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE.-**

ES COPIA FIEL

ALVAREZ, MARILINA
Jefe de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte


GUECHAQUE GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad